

***Ex seremi de Vivienda y parlamentarios cuestionan procedimiento de evaluación del megaproyecto***

**Informe de evaluación sobre HidroAysén pasó de negativo a positivo en pocas horas**

Alejandra Carmona. 5 de Mayo de 2011

Tres informes de análisis con respecto al proyecto hidroeléctrico se subieron al sistema de la Seremi de Vivienda de Aysén el día 26 de abril. Aunque todos tenían el mismo estudio técnico como base, la evaluación fue primero “inconforme” y luego “conforme”. El actual seremi Nicolás Terrazas tiene un hermano que es dueño de cuatro terrenos inundables en caso de llevarse a cabo el proyecto, lo cual implicaría una millonaria indemnización.



Montaje

Una nueva denuncia empaña el proceso de evaluación de HidroAysén que debiera ser votado de aquí al lunes próximo. El fin de semana un grupo de parlamentarios y opositores al proyecto hidroeléctrico señalaron que el informe en respuesta a la tercera adenda de la empresa, elaborado por la Seremi de Vivienda de Aysén, tuvo **un mismo informe técnico, pero dos conclusiones distintas en menos de dos horas.**

Cerca de las 13:30 del 26 de abril, uno de los evaluadores del proyecto, Fernando Miranda, quien además había realizado la misma tarea en todos los oficios e informes relacionados con HidroAysén, subió el documento a la intranet del servicio para que fuera visado por el seremi. Todo esto previamente consensuado. Ese informe tenía el pie de firma de Miranda y señalaba que el servicio se pronunciaba “inconforme” con las cinco represas. “A las pocas horas, la calificación cambió por ‘conforme’ y nadie realizó un nuevo informe técnico para eso”, relata un funcionario que conoció la situación. A esto se sumó que la versión final, que fue finalmente ingresada al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), ya no llevaba la firma del profesional y arquitecto de la Universidad de Chile, que conocía todos los detalles del proceso. Entre esos dos informes hubo un tercero, que también se manifestaba “conforme” y que tampoco llevaba el pie de firma de Miranda. Por otra parte, también es cierto, que el primer documento rechazando la adenda de HidroAysén (aunque incluía las iniciales de Miranda, FMM), no venía firmado por el seremi subrogante Rodrigo Solís Castro. Cosa que en el segundo y tercer informe, Solís sí hizo **(ver documentos adjuntos)**.

De acuerdo a la versión de un testigo, en todo momento participó el seremi de Vivienda Nicolás Terrazas, a pesar de que éste, formalmente, debió inhabilitarse para participar en la recta final del proceso de evaluación a comienzos de abril.

“La elaboración del último documento se llevó a cabo en la Oficina del Departamento de Desarrollo Urbano, donde estaban Rosa María Toro Ruiz-Tagle, jefa del departamento; Terrazas y Rodrigo Solís, seremi subrogante”, señala el mismo testigo.

Alexis Saavedra (DC), ex seremi de Vivienda en la región, y antecesor de Nicolás Terrazas, señala que si bien es posible que exista más de un documento interno y finalmente sólo uno oficial, lo que no puede cambiar es el proceso técnico que llevó a una conclusión: “Es relevante que una persona que ha estado desde el comienzo de este proceso, que tiene una dinámica, conocimientos acabados y que ha revisado desde su inicio cada una de las observaciones, sea relevado en poco tiempo... Hay un cambio de criterio absoluto entre un informe y otro”.

Un video y los informes elaborados el mismo día, a los que tuvo acceso **El Mostrador**, dan cuenta de estas denuncias.

Saavedra ocupó el cargo que actualmente corresponde a Terrazas, por tres años. En ese lugar conoció a Miranda, de quien no duda. “Él ha evaluado todos los proyectos que entraron. Está Río Cuervo de la empresa Xstrata y los múltiples proyectos que presentan las salmoneras; también las compañías mineras. Es una persona con mucha experiencia en temas de evaluación ambiental”, señala Saavedra, quien señala que este hecho amerita una investigación.

Entre los documentos que cuestionan la decisión de la Seremi de Vivienda de Aysén, existe un correo electrónico que afirma que el informe final que cambió el rótulo de “inconforme” a “conforme” fue subido “desde el nivel central”, es decir desde Santiago.

“Aquí al menos la autoridad debería investigar primero si quien firmó finalmente el documento tiene las capacidades técnicas, humanas, y profesionales para evaluar un proyecto de la complejidad de HidroAysén en una o dos horas. Al menos merece duda

o debiera ser investigado por la autoridad competente, por la Contraloría General de la República, también por la Fiscalía, si hay falsificación de instrumento público. El ministro Golborne y las autoridades regionales deben dar una explicación”.

Entre los documentos que cuestionan la decisión de la Seremi de Vivienda de Aysén, existe un correo electrónico que afirma que el informe final que cambió el rótulo de inconforme a conforme fue subido “desde el nivel central”, es decir desde Santiago. “Si fuera así se estaría menoscabando la autonomía regional respecto a estudios de impacto ambiental de proyectos regionales”, asegura Saavedra.

## **Las dudas**

Debido a esta situación, parlamentarios, entre los que figuran el Presidente del Senado Guido Girardi y el diputado Gabriel Silber, presentarán una querrela por falsificación ideológica de documento público. Además, Silber adelantó que **solicitarán una comisión investigadora**. “Esto responde al cúmulo de irregularidades administrativas y eventualmente delitos que hemos visto en un proceso tan importante como este. A nuestro juicio en este proyecto se ha ejercido todo tipo de presiones tendientes a violar la institucionalidad ambiental con el objetivo de aprobar el proyecto Hidroaysén... Se ha tratado de hacer fast track ambientales, adulterar informes y pasar a llevar a los técnicos”, señala Silber.

El actual seremi de Vivienda ha sido cuestionado por los grupos ambientalistas porque su hermano, Pablo Terrazas, es dueño de cuatro terrenos que serían inundados en caso de llevarse a cabo el proyecto hidroeléctrico y eso implicaría una millonaria indemnización.

El último informe emitido por la Seremi de Vivienda de Aysén –posterior a la tercera adenda entregada por HidroAysén– fue visado por Rodrigo Solís, seremi de Vivienda (s), debido a la inhabilitación a la que se acogió el titular, Nicolás Terrazas.

El actual seremi de Vivienda ha sido cuestionado por los grupos ambientalistas porque su hermano, Pablo Terrazas, es dueño de cuatro terrenos que serían inundados en caso de llevarse a cabo el proyecto hidroeléctrico y eso implicaría una millonaria indemnización. El hermano del seremi es militante UDI y actualmente se desempeña como jefe de Gabinete del subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Flores. “Según el plano de potenciales indemnizados presentado por HidroAysén, ya en julio de 2009 era propietario de esos terrenos. Desde el mismo momento que Nicolás Terrazas asumió como seremi debió inhabilitarse y es totalmente irregular que haya firmado dos pronunciamientos en noviembre de 2010 sobre el proyecto, cuando ya tenía motivos para abstenerse de participar en el proceso, según establece la ley de probidad”, señala Patricio Segura, presidente de la Corporación Privada para el desarrollo de Aysén.

Segura señala que también se han recibido denuncias similares en Sernageomín y en otros servicios.

Al respecto, **Nicolás Terrazas negó que exista más de un documento válido** y señaló en Radio *Cooperativa* que la denuncia es “inaceptable, y nosotros vamos a

**llegar hasta las últimas consecuencias, porque aquí se están cometiendo ilegalidades para ensuciar el proceso”.**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.**

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).